Ministerio de
Educación

Departamento Compras
y Contrataciones

GOBIERNO DE
TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 18 de Junio de 2025

PROVEEDOR:
CUIT N°:
DOMICILIO:
Presente

Solicitud de cotización
Contratación Directa a sobre cerrado N°43 /2025 – 2° Llamado
Ref. Expte. N°: 008923/230-D-25

Estimado proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la adquisición de remas A4 y legal, conforme detalle que se indica a continuación:

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE	MARCA TIPO
1	500	RESMA A4 75 GRS X 500 HOJAS	PUNAX
2	350	RESMA LEGAL 75 GRS X 500 HOJAS	AUTOR

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) **PRESENTACION DE OFERTAS:**

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.
Teléfono: 4526409 - 4213971
Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.

2) **ACTO DE APERTURA:**

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones
Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.
Teléfono: 4526409 - 4213971
Día y Hora: **El día 26 de Junio de 2025, a las 11:00 hs.**

3) **PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA ECONOMICA**

La sola presentación de la oferta debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

1. La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado.

MARTINA MARIA PAZIO SAHIAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION

Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de expediente y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

La oferta económica deberá indicar, **precio unitario y precio total de las remas, objeto de la presente contratación.** Deberá estar expresada en números y letras e incluir impuestos. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado.

2. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado.
3. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
4. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.
5. Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), vigente.
6. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán vigente.
7. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.
8. En el caso de Personas Jurídicas, deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.
9. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

4) ADJUDICACION

Se adjudicará por renglón a la/s oferta/s económica/s que resulte/n más conveniente/s, teniendo en cuenta el precio final y calidad de las remas, objeto de la presente contratación.

5) ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La entrega de las remas, objeto de la presente contratación deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificada la adjudicación mediante Orden de Compra, en el departamento Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación de Tucumán, sito en Av. Sarmiento N° 850 de San Miguel de Tucumán.

6) FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra entrega de las remas, objeto de la presente contratación, mediante acreditación en la cuenta bancaria "Proveedores del Estado" de Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular me despido de Ud. atentamente.

MARTINA MARIA FAZIO SAHIAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION